



Conferencia General
35ª reunión, París 2009

clt

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Comisión de Cultura

35 C/COM CLT/DR.1
5 de octubre de 2009
Original: Inglés

Punto 5.11 del orden del día provisional

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

presentado por: **FILIPINAS**

**Conmemoración del comercio con galeones
entre Filipinas y México mediante la proclamación de un “Día del galeón”**

La Conferencia General,

Recordando su Resolución 34 C/46,

Habiendo examinado el documento 35 C/COM.CLT/DR.1 relativo a la proclamación de un Día del Galeón,

Tomando nota de que, durante 250 años (1565-1815), los galeones que navegaron entre Manila y Acapulco vincularon a Asia con América y Europa, e incluso llegaron a África, y fueron no sólo instrumentos de comercio sino también transmisores de culturas,

Convencida de que es apropiado conmemorar los inicios del comercio mundial y los contactos interculturales, en particular a la luz de la proclamación de 2010 Año Internacional de Acercamiento de las Culturas en la Resolución A/RES/62/90, que pone de relieve los vínculos entre las culturas y su diversidad,

Tomando nota de que la proclamación del Día del Galeón no tendrá repercusiones financieras adicionales en el Presupuesto Ordinario de la UNESCO para el bienio 2010-2011,

1. *Proclama* el 8 de octubre de cada año Día del Galeón;
2. *Invita* al Director General a que aliente y apoye todas las iniciativas que se adopten al respecto, en los ámbitos nacional, regional e internacional.

NOTA EXPLICATIVA

1. Durante casi 250 años, el comercio a través del Océano Pacífico vinculó Asia con América y Europa, y llegó incluso hasta África. La mercancía de diversas zonas de Asia, como vasos y jarrones de porcelana, especias, tejidos (seda, lino y algodón), abanicos, peinetas, joyeros, tapices, alfombras, pañuelos, cofres, estatuas de marfil, “drogas” (almizcle, bórax y alcanfor), entre otros, era transportada a Manila, donde se estibaban en grandes veleros llamados galeones.

2. Los galeones zarpaban de Manila en junio y llegaban a Acapulco, en México, a finales de noviembre o principios de diciembre. La mercancía se transportaba luego por tierra hasta Veracruz, en la costa atlántica mexicana, para reexpedirla en barco hacia Europa y África. El viaje de vuelta comenzaba a finales de marzo y terminaba en Manila a finales de mayo o principios de junio. En este viaje, los galeones transportaban a Manila útiles de oficina, cuerdas, salitre y plomo para usos militares, y cacao, maíz y tabaco, que con los años enriquecieron la flora y la cocina de Filipinas.

3. El comercio mediante los galeones debió su éxito al descubrimiento de la ruta de regreso, realizado por el fraile agustino Andrés de Urdaneta, miembro de la expedición encabezada por Miguel López de Legazpi, que llegó a Filipinas el 13 de febrero de 1565. Puesto que era absolutamente necesario informar de su llegada a Filipinas, Legazpi ordenó a su nieto Felipe de Salcedo y al padre Urdaneta que regresaran a México. Gracias a su vasto dominio del arte de navegar, el padre Urdaneta, al timón de la San Pedro, llegó a Acapulco el 8 de octubre de 1565, con lo que estableció la ruta Manila-Acapulco que los galeones utilizaron durante los 250 años siguientes.

4. Los galeones que navegaron entre Manila y Acapulco fueron no sólo instrumentos de comercio sino también transmisores de las culturas de los pueblos que producían o recibían las mercancías que el galeón transportaba. El comercio que esas naves hicieron posible y la cultura que difundieron facilitaron los vínculos entre los pueblos de Asia, América, Europa y África, a pesar de la inmensidad oceánica que físicamente los separaba.

5. Habida cuenta de la declaración de 2010 como Año Internacional de Acercamiento de las Culturas (Resolución 33 C/46), que presta especial atención al fortalecimiento de los vínculos y el diálogo entre culturas y civilizaciones, resulta especialmente apropiado el reconocimiento de la contribución del comercio mediante los galeones a la creación de nexos entre los pueblos y las culturas de Asia, América, Europa y África.

6. Por lo tanto, se propone proclamar el 8 de octubre de cada año Día del Galeón.